

## Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación del capital social en la cantidad de sesenta millones de pesetas (360.607,26 euros), con derecho de preferente suscripción de los socios, mediante la emisión de 12.000 nuevas acciones, representadas por medio de títulos nominativos, de igual clase y serie que las anteriores, de cinco mil pesetas (30,05 euros) de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 2.001 al 14.000, ambos inclusive, constituyendo su contravalor aportaciones dinerarias, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Previsión de suscripción incompleta.

Tercero.—Delegación en los Administradores de la facultad de fijar las condiciones del aumento de capital en lo no previsto en los acuerdos de la Junta general.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración, tengan inscritas sus acciones en el libro-Registro.

Se comunica a los señores accionistas que los Administradores han requerido la presencia de Notado para que asista a la celebración de ambas Juntas y levante acta de las reuniones.

A partir de la convocatoria, todo accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social y pedir la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como de las cuentas anuales, Memoria y propuesta de aplicación de resultados.

Sevilla, 1 de junio de 2001.—Los Administradores solidarios, José María Amo Fernández y Jerónimo Suárez Ramos.—30.570.

**GRUPO TORRAS, S. A.***Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 21 de marzo de 2001, ha aprobado la convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas de «Grupo Torras, Sociedad Anónima», que tendrá lugar, en primera convocatoria, en Madrid, en el domicilio social —paseo de la Castellana, 50—, el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, o, en caso de no lograrse el quórum de asistencia establecido legal y estatutariamente, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad —comprendidas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales consolidadas —comprendidas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social realizada por el órgano de administración durante el ejercicio de 2000.

Cuarto.—Renovación o, en su caso, nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad y del grupo consolidado de sociedades.

Quinto.—Delegación especial de facultades para formalizar el depósito de cuentas anuales a que se refiere el artículo 218 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación especial de facultades para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores para su posterior aprobación.

Derecho de información: A partir de la publicación de la convocatoria de Junta general de accionistas, en los supuestos de modificación de los Estatutos sociales, todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social de «Grupo Torras, Sociedad Anónima», el texto íntegro de la modificación propuesta y del preceptivo informe sobre la misma, y solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.1, apartado c), del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas; asimismo, en el caso de aprobación de las cuentas anuales de la sociedad o de su grupo consolidado, cualquier accionista podrá solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a aprobación de la Junta general de accionistas, incluyendo el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212.2 de dicha Ley.

Derecho de asistencia: El derecho de asistencia y voto a la Junta que se convoca se regirá por lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, cuyo artículo 17 dispone que podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse, tengan depositadas en la sede social las acciones o, en su caso, el resguardo o certificación de depósito en una entidad de crédito.

Madrid, 25 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—29.584.

**GUADALARGA ASOCIADOS, S. L.****(Sociedad absorbente)****IRATELL, S. L.****(Sociedad absorbida)**

Las Juntas generales de las sociedades «Guadalarga, Sociedad Limitada», e «Iratell, Sociedad Limitada», celebradas el día 24 de mayo de 2001, han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Iratell, Sociedad Limitada» (sociedad absorbida), por «Guadalarga Asociados, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente). Dichos acuerdos han sido adoptados conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Navarra de 26 de abril de 2001 (publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 39, de 17 de mayo de 2001), y a los Balances de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 24 de mayo de 2001.—Los Administradores, Vicente Iraizoz Musquiz y María Soledad Real Zabalza.—29.823. y 3.ª 11-6-2001

**GUEIN 2000 PROMOCIONES, S. A.***Convocatoria Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la mercantil «Guein 2000 Promociones, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de junio de 2001, a las diez horas de la mañana, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión social del ejercicio 2000.

Segundo.—Distribución del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la reunión.

Los señores accionistas pueden examinar, de manera gratuita, en el domicilio social, los docu-

mentos que se van a someter a la aprobación de la Junta.

Alfáz del Pi, 4 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ignacio de la Serna de la Garma.—29.456.

**GURE PALMA, S. L.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de socios, a celebrar en su sede social de Paraje de Ubela, sin número, Vera de Bidasoa, Navarra, para el día 27 de junio de 2001, a las nueve treinta horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales cerradas a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los socios tienen a su disposición, en la sede social, las cuentas anuales de la sociedad, o pueden solicitar su envío gratuito por correo.

Vera de Bidasoa, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.600.

**HARMONY LOVE, S. A.***Junta general de accionistas*

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, en calle Caballero, número 79, 2.ª planta, de Barcelona, el día 28 de junio de 2001, a las doce horas y, en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión, en su caso, y aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación de la gestión social de los Administradores durante el ejercicio 2000.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta deberán cumplir lo previsto en el artículo 104 de la L. S. A., y que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos relacionados en el punto segundo del orden del día.

Barcelona, 5 de junio de 2001.—Vicenta Boisgointier Vélez, Administrador.—31.073.

**HEREDEROS DE J. COLMENAREJO, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de la mercantil «Herederos de J. Colmenarejo, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 29 de junio, a las diez horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Mateo Inurria, número 11, y en su defecto, el siguiente día 30, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio 2001.

Tercero.—Elevación a público de los anteriores acuerdos.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, pedir, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que acrediten, con cinco días de antelación a su celebración, la propiedad o titularidad jurídica de las mismas, de conformidad con lo previsto en la Ley.

Madrid, 22 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.588.

## HIERROS PÉREZ VEGA, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Pinto (Madrid), calle Cormoranes s/n, nave 10, polígono industrial «La Estación», el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tiene derecho a examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pinto (Madrid), 28 de mayo de 2001.—El Administrador solidario.—29.559.

## HIERROS Y TUBOS ESPAÑA, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Humanes de Madrid (Madrid), carretera Fuenlabrada-Moraleja de Enmedio, kilómetro 2,700, polígono industrial «Martín Vicioso», nave 2, el día 29 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Pinto (Madrid), 28 de mayo de 2001.—El Administrador solidario.—29.552.

## HOTELERA PADRÓN, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad «Hotelería Padrón, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social, sito en el «Kempinski Resort Hotel», C.N. 340, kilómetro 159, Estepona (Málaga), el día 29 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000, que comprende el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Aprobación del informe sobre la gestión social.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de la Cuenta de Resultados.

Cuarto.—Reelección de KPMG Auditores como Auditores de la sociedad para el año 2001.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Igualmente, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de «Hotelería Padrón, Sociedad Anónima» a Junta general extraordinaria, que se celebrará igualmente en el domicilio social, el día 29 de junio de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Análisis de la situación económico-financiera de la sociedad. Informe de los Administradores sobre la marcha y evolución de la compañía. Toma de decisiones.

Segundo.—Informe sobre la ejecución del acuerdo de ampliación de capital adoptado por la sociedad con fecha diciembre de 2000. Toma de decisiones.

Tercero.—Provisión de las vacantes existentes en el Consejo de Administración. Elección de miembros del Consejo de Administración para cubrir dichas vacantes.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o bien obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a aprobación, así como solicitar los informes o aclaraciones precisos acerca de los asuntos tratados en el orden del día.

Estepona, 30 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, André Gillioz.—30.566.

## HUSSMANN IBÉRICA, S. L.

### Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### KOXKA C.E., S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales ordinarias y universales de accionistas de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 28 de mayo de 2001, aprobaron por unanimidad la fusión de todas ellas sobre la base de los Balances de 31 de diciembre de 2000, también aprobados por las Juntas, mediante absorción por la sociedad «Hussmann Ibérica, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), de la sociedad «Koxka C. E., Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), que se

disuelve sin liquidación, y de conformidad con el proyecto de fusión presentado en el Registro Mercantil de Navarra, y cuyo depósito tuvo lugar el 26 de abril de 2001.

La operación de fusión se ha realizado en los términos establecidos en el artículo 250 del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, al ser la entidad absorbente titular del 100 por 100 de las acciones de la sociedad absorbida.

Se hace constar expresamente, a tenor de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a todos los accionistas y acreedores de todas las sociedades de obtener y examinar el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona (Navarra), 28 de mayo de 2001.—Los Administradores de las sociedades.—30.346.

1.ª 11-6-2001

## HUTESA AGROALIMENTARIA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social el próximo 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión, Memoria y aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Fuente de Piedra, 30 de mayo de 2001.—El Consejero delegado.—29.366.

## IBÉRICA DE GESTIÓN INMOBILIARIA Y ARRENDATICIA, SOCIEDAD LIMITADA

Por acuerdo de los Administradores mancomunados de la entidad «Ibérica de Gestión Inmobiliaria y Arrendaticia, Sociedad Limitada», se convoca a los socios a la reunión de la Junta general ordinaria a celebrar, en el domicilio social de la compañía, el próximo día 30 de junio de 2001, a las dieciséis horas, para debatir sobre los acuerdos contenidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la distribución de resultados y de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales al objeto de modificar la forma de convocatoria de la Junta general de la sociedad.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria cualquier socio tiene a su disposición en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita dichos documentos.

Granada, 31 de mayo de 2001.—Los Administradores mancomunados de la sociedad.—30.607.